

# BOLETÍN OFICIAL

## EXTRAORDINARIO

### DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1928

---

#### GOBIERNO CIVIL

---

La «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 9 del actual publica, con el número 2.226, la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.: Es tan necesaria la paz para el progreso del mundo y tan humanitario el propósito de los Gobiernos modernos de llegar a eliminar la guerra como medio de solucionar los conflictos entre las naciones, que el recuerdo del momento en que cesaron las hostilidades poniendo fin a la última gran guerra perdura, no sólo en las naciones que intervinieron en aquélla, sino en todos los pueblos que desean el bien de la Humanidad.

Es práctica que viene observándose, principalmente en los países que fueron beligerantes, dedicar un recuerdo a tal suceso, observando el silencio durante algunos minutos a la hora en que el aniversario se cumple, y España ha sido invitada este año por la Liga creada en Norte América para el recuerdo de la paz, estimando que con ello se ha de fomentar la buena intención de los pueblos y se ha de hacer resaltar universalmente la necesidad de la paz para lograr la felicidad y el progreso,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer, fundado en las anteriores consideraciones y para hacer bien presente el noble espíritu que al pueblo español entero anima, que el próximo día 11 del mes actual, a las once de la mañana, se guarde un minuto de silencio en todas las oficinas y dependencias del Estado, de las Provincias y de los Municipios, y se exprese a todo el país la conveniencia de asociarse a este homenaje a la paz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1928.

EL GOBERNADOR CIVIL,  
*HERACLIO HERNÁNDEZ MALILLOS*

# BOLETÍN OFICIAL



## EXTRAORDINARIO

### DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1928

#### Gobierno Civil

La Gaceta de Madrid, correspondiente al día 9 del actual publica con el número 2.230, la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.: Es tan necesaria la paz para el progreso del mundo y tan humanitario el propósito de los Gobiernos modernos de llegar a extinguir la guerra, como medio de solucionar los conflictos entre las naciones, que el recuerdo del momento en que cesaron las hostilidades poriendo fin a la última gran guerra europea no sólo en las naciones que intervinieron en aquella sino en todos los pueblos que desean el bien de la Humanidad.

Es preciso que viene observándose, principalmente en los países que tienen beligerantes, desde un tiempo a la sazón, observando el silencio durante algunos minutos a la hora en que el aniversario se cumple, y España ha sido invitada este año por la Liga de Naciones para el recuerdo de la paz estimando que con ello se ha de fomentar la buena intención de los pueblos y se ha de hacer resaltar universalmente la necesidad de la paz para lograr la felicidad y el progreso.

S. M. el Rey (D. G.) se ha dignado disponer, en consecuencia, en las anteriores consideraciones y para hacer bien presente el noble espíritu que al pueblo español-católico unido, que el próximo día 11 del mes actual a las once de la mañana, se celebre un minuto de silencio en todas las oficinas y dependencias del Estado, de las Provincias y de los Municipios, y se exprese a todo el país la conciencia de asociarse a este homenaje a la paz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1928

El Gobernador Civil,  
HERNANDO HERNÁNDEZ MALLOS